173777

TRANSURPA
Compañía de Transporte

Machala 26 de febrero de 2020

Señora
María Asunción Aguirre Loor
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Nos es grato comunicar a usted que en sesión de Junta General Extraordinaria de Socios realizada el día 27 de enero del presente año, por unanimidad fue designada en su cargo como GERENTE GENERAL de la compañía TRANSURPA CIA. LTDA., por el período de dos años.

En consecuencia ejercerá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía. Sus deberes y atribuciones constan en el artículo vigésimo segundo del Estatuto Social.

TRANSURPA CIA. LTDA., se constituyó por escritura pública que autorizó el Notario Quinto del Cantón Machala Abg. Leslie Castillo Sotomayor, el 22 de Julio del 2013, siendo aprobada por el Ab. Carlos Murrieta Mora, Intendente de compañías de Machala el 29 de Julio del 2013, e inscrita en el Registro Mercantil de Machala con el Número 216 y anotada en el repertorio No.2975 el 29 de Agosto del 2013.

Esta compañía se encuentra ubicada en las calles Ayacucho 1017, entre Kleber Franco y Marcel Laniado.

Nº TRAMITE: 23352-2041-20 28/02 2013 05
DOCUMENTO:
EXP:

Atentamente,

Carlos Julio Pantoja Aguacondo
C.I. 0702056656
PRESIDENTE

ACEPTACION DEL CARGO

Acepto el cargo de Gerente General, que se me ha designado por el presente instrumento.

Machala 26 de febrero de 2020

María Asunción Aguirre Loor
C.I. ~~0702~~027962
GERENTE GENERAL

MACHALA: Ayacucho #1017 e/ Marcel Laniado y Kléber Franco
Telf. : (072) 932140
Email: transurpa@hotmail.com

TRÁMITE NÚMERO: 1039

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	896
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/02/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	301
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSURPA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	AGUIRRE LOOR MARIA ASUNCION
IDENTIFICACIÓN	0702027962
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

EL GERENTE GENERAL EJERCERA LA REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑIA DE MANERA INDIVIDUAL.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 27 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2020

ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48